

Bajo estas consideraciones, sería conveniente, según el tamaño del CH, marcar un ámbito:

- Urbanístico referencial interrelacionado e integral: planeamiento urbano, planeamiento especial de protección, unidades de actuación, programas y proyectos.
- Un Plan de Gestión para determinar la forma de hacer realidad las previsiones del Planeamiento.
- Un marco referencial de Planificación Sectorial: sostenibilidad, vivienda, infraestructura, movilidad, accesibilidad, turismo, seguridad, participación ciudadana proactiva porque solamente así sería posible disponer de un Plan Integral de Manejo.

#### **Planeamiento, protección y gestión. Estudio de casos**

Tanto los Planes de Gestión como los de Manejo, deben prever la financiación pero el segundo es más complejo; con una visión sistémica y holística, debería incorporar recursos provenientes de diferentes ámbitos de gobierno así como de carácter internacional, público y privado; de cooperación, etc., pues no solamente se trata de proteger las excelencias estéticas de manera independiente a la población que las disfruta.

En el ámbito iberoamericano, convendría tomar en cuenta la realidad concreta, por ejemplo el insuficiente y dispar sistema de estadísticas así como el sentido y significado de las prioridades.

Para el estudio de caso, sobre el estado de protección y conservación, escogí Colonia de Sacramento porque en teoría, por su tamaño y grado aparente de complejidad parecía más abarcable, pero en la práctica, según la encuesta realizada, ha resultado todo lo contrario. A partir de su inscripción en 1995, se ha hecho muy compleja, más aún si se toma en cuenta su inclusión en la *Tentative List sites. Insular area and bay of Colonia del Sacramento (24/02/2005)* y más todavía si se considera que el barrio histórico tiene una densidad de población de seis habitantes por Hectárea, 30000 turistas los fines de semana, y el precio de sus tradicionales viviendas es altísimo, pues bordea el medio millón de dólares.

#### **Los Planes de Gestión y de Manejo**

El Plan Integral de Manejo de un CHPH se podría asumir como un instrumento de planeación, de gestión, de coordinación y de alianza, cuya finalidad es garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los Conjuntos Históricos. En él se establecen las condiciones para la articulación interrelacionada con el contexto físico, arquitectónico, urbano y territorial, su entorno socio-cultural y los planes sectoriales preexistentes que cuentan con las inversiones previstas en los planes de gestión sectoriales.

Los Planes de Manejo están destinados a desatar un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal y paralelamente, fomentar la participación social, pública y privada en todos sus ámbitos.

Bajo estas consideraciones, la UNESCO debería proporcionar sendas guías para elaborar los planes de aquellos Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad de los nueve países, que no disponen de guías nacionales con dicho fin.



## **EL BAILE DE LOS LOCOS. PATRIMONIO INMATERIAL EN LAS POBLACIONES CAROLINAS**

*Por*

FRANCISCO LUQUE-ROMERO ALBORNOZ

Antropólogo

y

JOSÉ COBOS RUIZ DE ADANA

Antropólogo

**L**o presente estudio refleja la existencia de una danza que, alejada de las raíces del flamenco, no forma parte del estereotipo andaluz y constituye una manifestación enraizada en la cultura de las comunidades donde ha pervivido. Se describe en el trabajo los significantes y aspectos formales de la misma, teniendo en cuenta su coreografía, movimientos, número de componentes, elementos musicales y expresiones verbales, vestimenta, adornos, así como el contexto en el que se desarrolla el baile de los locos hoy vigente sólo en algunas de las aldeas de Fuente Palmera (Córdoba). En efecto, desde principio del siglo xx hubo grupos de locos en dicha población y en las aldeas de Fuente Carreteros, Ochavillo del Río, Peñalosa y la Herrería, además de en la localidad sevillana de Cañada Rosal. Vamos analizar la pervivencia de esta danza en la aldea de Fuente Carreteros que estuvo ubicada en el término municipal de Écija hasta la división provincial del siglo xix. Es una población que se situó junto a una fuente, que abasteció, en otro tiempo, de agua a los carreteros que, desde la sierra de Constantina, acudían a las tierras ecijanas para llevar su madera de encina.

El «baile de los locos» junto con la tradición de «pintar los huevos de Pascua» son dos ejemplos paradigmáticos de expresiones culturales que forman parte del patrimonio inmaterial e intangible de las poblaciones carolinas, tal y como lo define la propia Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, del 17 de octubre de 2003. En ella la cultura inmaterial se define como *los usos, representaciones, expresiones y técnicas... que las comunidades reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural... infundiéndoles un sentimiento de identidad y comunidad*. Son, como en el caso que nos ocupa, un patrimonio que no se puede tocar, unas supervivencias transformadas del pasado que se configuran como prácticas antagónicas y pintorescas que han sido instrumentalizadas como reproducción simbólica de la identidad de los miembros de estas comunidades. La dicotomía de patrimonio material e inmaterial carece de sentido holístico ya que, en la mayoría de los casos, lo «inmaterial» tiene su base en los elementos «materiales» que tienen su significación propia. Desde la recuperación del baile de los locos, tanto las instituciones locales como provinciales han propiciando esta festividad como renovación anual de su imagen comunal y como recurso cultural y turístico. El baile de los locos, en este caso, se ha instrumentalizado y revestido de valor como recurso patrimonial al servicio de la consolidación de un «tradicionalismo historicista».

La historia de Fuente Palmera y sus aldeas anejas de la Ventilla, Peñalosa, La Herrería, Ochavillo del Río, Villalón, Fuente Carreteros y Silillos, así como los departamentos de El Villar y Cañada del Rabadán es reciente. Su fundación se remonta al reinado de Carlos III, cuando se inicia la colonización de ciertas zonas despobladas de Andalucía, por Real Cédula de 1767, y se dan las Instrucciones y Fuero de las

Nuevas Poblaciones, reglamentando así *la introducción de seis mil colonos católicos alemanes y flamencos en sus dominios*. Una de estas acciones consistirá precisamente en la fundación de pueblos y aldeas en el entonces llamado «Desierto de la Parrilla», existente entre Córdoba y Écija. Cada familia de colonos recibió 56 fanegas de tierra, yuntas, semillas, aperos y el derecho a instrucción primaria y religiosa. Tuvieron, asimismo, un régimen jurídico especial, establecido en el Fuero por el que dependían directamente de la jurisdicción real, hasta que aquel fue abolido, en 1835, por el Decreto de Reversión al Régimen Común. Eran tierras de baldíos, incultas y deshabitadas, con escaso aprovechamiento agrícola y ganadero, y por donde pasaba el inseguro camino real de Andalucía, a merced de salteadores y bandoleros.

La sociedad que se pretendió crear con las Instrucciones y Fuero de la fundación parece ser, al decir de Caro Baroja, una sociedad rural perfecta, que fuera la realización práctica de una de las muchas ideas ilustradas.

#### SOBRE LOS ORÍGENES DE LA DANZA. DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA COLECTIVA

En torno al origen de la danza no hay documentación alguna y sobre su evolución se escribe ya muy tardíamente. En las localidades carolinas nadie discute que el baile de los locos hunda sus raíces en la tradición centroeuropea y que fue traído por los colonos procedentes del Tirol. Hipótesis esta que enlaza con la tendencia de las últimas décadas al reivindicar lo ancestral de muchas festividades. La danza viene «de los países de los bosques y la nieve», decía un informante. Algunos piensan que es anterior incluso a la llegada de los mismos, ya que «proceden de cuando a Cristo lo disfrazaron y pusieron de blanco para que el pueblo creyera que estaba loco y lo salvaran». Enlazando con esta interpretación, está la simbología de la danza que la relaciona con la matanza ordenada por el rey Herodes: «cuando degollaron a todos los niños menores de dos años, los padres de estos se volvieron locos al ver como mataban a sus hijos. Desde entonces los judíos iniciaron un baile en honor a los niños asesinados. Cuando los judíos se dispersaron, el grupo que se asentó en Alemania conservó la tradición. Después estos la traerían a las colonias y ha perdurado gracias a la transmisión de padres

a hijos». Algunos investigadores sin embargo consideran que el baile es autóctono, pues en el siglo XVIII ya había algunos con características parecidas en otras localidades de la comarca. Hasta que no aparezca documentación más precisa sólo se pueden hacer hipótesis y teorizar sobre su posible origen. Tanto puede haber sido traída por los colonos venidos de Centroeuropa como de la zona (Écija y Fernán Núñez) que se asentaron en las nuevas fundaciones.

La danza de los locos y su correspondiente fiesta se encuentra, desde la Edad Media, unida a la celebración del día de los Santos Inocentes –28 de diciembre–. Posteriormente, la fiesta que se le dedicaba degeneró en mascaradas, que, antropológicamente, se engloban en las festividades que permiten las llamadas «libertades de diciembre». Los protagonistas de dicha fiesta fueron los niños del coro de las iglesias y los jóvenes clérigos dispuestos a divertirse. Los clérigos, de órdenes menores, con los rostros pintados, se contorneaban mientras vestían los trajes de sus superiores y se burlaban de los rituales eclesiásticos excesivamente pomposos. A veces, incluso era elegido un «Rey de Burlas», un «Señor del Desgobierno» o un «Niño Obispo». Durante las fiestas de los locos no quedaba libre de ridículo ninguna costumbre o institución, tal y como lo pusiera de manifiesto Harvey Cox en su ensayo sobre dicha fiesta. A estos personajes se les va a permitir por un día la inversión de la realidad social, trastocándose así todos los valores y normas de comportamiento aceptados. Entre los actos que comúnmente se realizaban durante esta festividad encontramos la fiesta de los Inocentes –*festum puerorum innocentum*–, la fiesta de los subdiáconos –*festum subdiaconorum*– y elegir el «Obispo de los locos» –*Episcopus Stultorum*–. Los rituales invernales que permitían este desorden simbólico eran alegres y grotescos, y actuarían bajo el signo de la subversión del orden con objeto de invertir el final de un tiempo liminal de peligro, miedo y angustia. Ante la degeneración festiva de esta celebración, ya desde finales de la Edad Media se tienen referencias de intentos de la jerarquía eclesiástica de refrenar estas libertades, con sus correspondientes desórdenes e irreverencias. Fue tal el poder de la costumbre que, en muchos pueblos de Europa, «la fiesta de los locos» está documentada todavía a finales del siglo XIX.





Junto a las interpretaciones sobre el significado y los posibles orígenes de la danza, hay constancia de su existencia en Córdoba a finales del s. XVI. Aranda Doncel, en su estudio sobre las danzas del Corpus, nos describe una de locos de la siguiente manera:

Ocho locos con atuendos de colores y capirotos de tafetán. Delante el maestro con vestido ajustado de frisa roja que porta un azote en una mano y en la otra una pandereta. Los instrumentos se reducen a un tambor y cascabeles.

La primera referencia escrita que se tiene de la danza en las poblaciones carolinas es de 1820. En la colonia de Fuente Palmera bailaron «los locos» al colocarse una lápida, en la plaza Mayor, con motivo de la restauración de la Constitución de 1812.

El periodista y folclorista astigitano Benito Mas y Prat describió, a finales del XIX, una «fiesta de locos» en Écija –que tenía lugar el día de los Santos Inocentes, en el lugar conocido como Fuente de los Cristianos–. Afirmaba que esta celebración descendía de las danzas macabras medievales –danzas igualitarias– en las que el cortejo fúnebre representaba a gentes de toda condición social, edad y sexo. Sostenía que

por una serie de misteriosos accidentes apareció en las campañas andaluzas la *Danza Macabra* durante la recolección de aceitunas y, con el advenimiento de la dinastía austriaca, se establecieron colonias de alemanes, organizándose las hermandades de ánimas, las danzas de la muerte y las misas de locos.

Mas y Prat nos describe de este modo «la fiesta de locos ecijana»:

En medio de una gran expectación se oye a lo lejos el tamboril y la gaita de los locos, y en esto aparece entre la masa de gente apretada el grupo de escopeteros de a pie y a caballo que custodian a aquellos y los anuncian. La tanda se compone de doce locos y una loca; esta última suele ser un robusto muchacho con zagalejo y chaquetilla, grandes zarcillos y pulseras de latón dorado. Toda la cuadrilla viste de blanco... enaguas puestas a modo de toneletes, en las que sirven de adornos las puntas, bordadas con primor por las novias y esposas. A la cintura llevan la faja moruna y en el pecho, sobre camisolines o pecheras rizadas, un sinnúmero de *lignum crucis*, amuletos y antiguos relicarios. En las corbatas lucen grandes sortijas y en la cabeza una como diadema, llena de cintajos, cadenillas y plumas de colores; completando tan burdo atavío, unos calzoncillos de mujer, también bordados y cubiertos de lentejuelas listoncillos de raso.

Los instrumentos a cuyos sonos danzan son casi siempre una gaita y un tamboril, aunque algunas veces tan exigua orquesta se aumenta con panderos y guitarras. Los danzantes llevan crótalos o castañuelas, y el ritmo a que se ajustan sus movimientos es monótono y desapacible; puede señalarse con estas palabras repetidas:

¡A la danza de los locos!  
¡A la danza de los locos!  
¡A la danza de los locos!

Pronunciando unas veces esta frase sacramental y obedeciendo simplemente otras las señales del que dirige el baile, los hermanos de ánimas entran en la danza volteando vertiginosamente, haciendo infinidad de figuras con precisión y limpieza y atronando el espacio con el rumor de sus castañuelas. El corro se va formando poco a poco, y el baile se repite en aquellos puntos de tránsito más favorecidos por los curiosos.

La cuestación que los locos hacen en este día casi siempre es fructuosa, porque los ricachos de la población, que acuden todos los años en carruajes al camino de la Fuente de los Cristianos, vienen tradicionalmente imponiéndose la obligación de dar su óbolo a la hermandad... Las ánimas benditas tienen seguro su estipendio, y los locos, motivo para recordar sus aventuras al amor de la lumbre y contar las horas que pasaron en grato asueto durante su convulsionaria peregrinación. A la misa, que se celebra en la capilla de cualquier lugar o molino aceitero, asisten todos los campesinos del contorno: precede a

la peregrinación, y los locos han de cumplir con este requisito antes de darse a luz en el camino. La ceremonia tiene un carácter especial, y en lo antiguo recordaba los desmanes inconcebibles que hemos señalado en las misas de locos de Alemania; hoy es una misa lisa y llana, que sólo se oye con la intención; porque como las capillas rústicas son muy pequeñas, los que asisten al santo sacrificio tienen que esparcirse por el campo, siendo por lo tanto fácil cosa escanciar la bota o morder el tasa-jo mientras se muda el misal o se toca a *Sanctus*.

En esta celebración la alegría y locura de los locos invadía la periferia de la ciudad, así como sus caminos, cortijadas y pedanías.

Otra descripción de la «Fiesta de los Locos» de Écija fue la realizada a principios del siglo XX, por el cronista Manuel Ostos, cuando afirma que en la ciudad había una *hermandad y romería de locos*. Estos tenían

las cabezas con caras hombrunas y atenazadas, curtidas por el sol y el aire de los campos, cubiertas por caperuzas o gorros, adornados con cintajos de todos los colores que se mueven y saltan al compás, bien solos, por parejas o todos al mismo tiempo... esos rústicos y estrafalarios danzantes, al dar sus enormes y acompasados saltos y asomar la cintura por encima de la apiñada multitud, mostraban grandes y múltiples rosarios, abalorios baratos, zarcillos, sortijas antiquísimas y mil baratijas colgadas en el pecho como grotesco y digno complemento a las enaguas cortas almidonadas y blanquísimas, pantalones blancos de mujer por cuya y precisa clásica abertura asoma el calzón de tela azul que denota al trabajador del campo y zapatos de becerro vuelto, con enormes suelas...

Estos locos que venían de las pedanías a danzar a Écija lo hacían el día de los Inocentes, auspiciados por las hermandades de ánimas que conmemoraban su festividad con bailes burlescos y personajes grotescos. Para Caro Baroja los locos que bailan a las puertas de la capilla eran los encargados de recoger las ofrendas que piden por las ánimas y, para este autor, la fiesta de los locos de Écija tiene el propósito claro y definido de socorrer a los muertos, hallándose la conexión de máscaras con cofradías de las Animas en otros lugares. Acaso el mismo carácter colectivo o genérico de las almas del Purgatorio y la de los «Inocentes» en general –sean niños o locos–, expliquen esa asociación.

Por otra parte, en estrecha relación con esta festividad, se conoce también la existencia de la celebración de los Santos Inocentes, en la localidad cordobesa de Fuente Tójar. Se la reconoce como una fiesta importante y de las más celebradas durante el siglo XVIII. Aparece por primera vez documentada en los libros de archivo de 1722, nombrándose «un alcalde de Inocentes». Esta celebración tenía lugar el 28 de diciembre, y durante la misa se organizaba la «Rifa de Inocentes de Nuestra Madre y Señora del Rosario, titular y patrona de este partido de Fuente Toxar y sus agregados». Aún se celebraba a principios del siglo XX, y se recordaba «la llegada a Fuente Tójar de un grupo de hombres procedentes de la aldea de El Castellar, en la comarca de Priego, que vestían con calzones cortos, llevaban colgantes de tela en la cintura unidos a un enorme cinturón que les cruzaba todo el cuerpo, y se componían de varias comparsas». A estos grupos se les llamaba «los Santos Inocentes», e iban recorriendo las calles saltando, al son de una música e instrumentos. Pedían dinero, pero lo más significativo era que solicitaban alfileres, de tal manera que iban «forrados» con ellos, llevándolos pinchados en sus ropas alrededor de todo el cuerpo. Aún recordaban cómo las mujeres de Fuente Tójar se proveían de muchas docenas, antes del 28 de diciembre, para luego regalárselos a las *comparsas* que tocando y bailando paseaban por sus puertas.

La interconexión entre locos, inocentes y ánimas –dementes, niños y muerte– nos resulta hoy en día ajena a nuestra cultura, sin embargo para Caro Baroja, que dedica un apartado de su libro *El Carnaval* a las «Comparsas de locos y cofradías de Ánimas», la fiesta de Écija tiene un propósito claro

y definido de socorrer a los muertos, hallándose la conexión de sus máscaras con otras cofradías de Animas.

En las colonias carolinas, como ya hemos afirmado con anterioridad, se tiene constancia de la presencia de la celebración de los locos en Cañada del Rosal (Sevilla) y Fuente Palmera –Herrería, Peñalosa y Fuente Carreteros–. Fuentes orales atestiguan que, hace un siglo, también se celebraba la festividad de los Inocentes, con su «baile de locos», en las localidades de La Luisiana, La Carlota y San Sebastián de los Ballesteros. La pervivencia en Fuente Carreteros se considera hoy una muestra del arraigo de la cultura colona en esta localidad.

#### COMPOSICIÓN DE LAS *LOCADAS*, PREPARATIVOS DE LA FIESTA E INDUMENTARIA

Los grupos de locos estuvieron vinculados a una hermandad religiosa, patrocinada bajo la advocación de una Virgen. Así, en la aldea de La Herrería la *locada* estuvo unida a Nuestra Señora del Valle y en Fuente Carreteros a la Virgen de Guadalupe. Las primitivas hermandades debieron proteger y promover el baile de los locos. Esta dependencia danza-hermandad debió ser bastante fuerte, pues cuando desaparecen las hermandades, en la década de 1950, dejan de salir las *locadas*. Al desaparecer la estructura formal a la que estaba asociada, se pierde la tradición, que vuelve a ser recuperada, en 1982, a raíz de la celebración del 215 aniversario de la fundación de las colonias. En su recuperación son dignos de destacar la labor del *Abuelo* (Juan Torrijos) y del *Perdigón* (Manuel Díaz)

El grupo de los locos, *locajas* o *locadas*, como son llamados en Fuente Carreteros, está compuesto a su vez por varios subgrupos. El orden es el siguiente: lo encabeza el abanderado –en 2013 era abanderada–, que revolotea la bandera, símbolo de cada *locada*. A continuación está el grupo de danzantes, que son a los que se les llama propiamente *locos*; son seis más la *loquilla*, y están dirigidos por uno de ellos, conocido como «capitán de danza». La *loquilla* suele ser un niño de diez a quince años que representa, según los habitantes de la colonia, a los *inocentes* que fueron asesinados por orden del rey Herodes. La *loquilla* va de un lado para otro, en medio de las tres parejas que forman los seis locos, saliéndose de vez en cuando de entre los danzantes para pedir dinero a los espectadores. Acompañan al grupo los seis *trabuqueros* o escopeteros, uno por cada loco, cuya misión es lanzar la salva de disparos antes y después de comenzar la ejecución de la danza. El tercer grupo lo constituyen los *tocones* o músicos –con un número variable de cinco a ocho personas–, que con su música despacible y monótona forman el acompañamiento del baile. Los instrumentos que portan son dos guitarras (antiguamente había una bandurria), pandereta, platillos y *carrasquiña*. Ni los *tocones* ni los *trabuqueros* danzan. Dirigiendo todo el grupo nos encontramos con el *capitán de espada*, quien organiza e indica el camino, el cambio de evolución, el final de la danza, quién la paga y a qué personas va dedicada. El levantar la espada significa el comienzo del baile y el bajarla indica su conclusión.

Generalmente, con un mes de antelación, los preparativos para la fiesta irrumpían en la vida de las aldeas de Fuente Palmera. Se comenzaba con los ensayos que intensificaban la red de relaciones de los miembros de la comunidad. Lo primero que se organizaba era la danza, bailándose cada noche en casa de algún danzante o en cualquier bar de la localidad. Días antes, la mujer del *capitán de espada* se encargaba de comprar el chivo o cordero que comerá el grupo de locos, bien el día de los Inocentes (La Herrería), bien el día siguiente (Fuente Carreteros). Cuando las *locadas* salían hacia otras localidades llevaban un par de sacos de naranjas para comerlas durante el recorrido. Había años en que las *locadas* se concentraban en un pueblo, previamente establecido, para competir entre ellas.

Un elemento significativo consiste en la preparación de la vestimenta de los danzantes, que presenta escasas variables en las distintas poblaciones. En los días que precedían a la fiesta las mujeres iban pidiendo y recogiendo todo tipo de cadenas, adornos, joyas, etc... que tenían que sujetar con hilo en las camisas de sus danzantes. Existía rivalidad por llevar los más y mejores abalorios colgados del traje. De esta manera, en la madrugada del 28 de diciembre, reinaba una febril actividad en casa de los mismos.

Según un antiguo danzante, el traje de loco era «chilaba con pelandaque, parecíamos unos mariquitas». En la indumentaria de los locos y la loquilla de Fuente Carreteros predomina el blanco, símbolo de la infancia e inocencia: alpargatas blancas de cáñamo, con cintas negras que se cruzan por encima de las medias blancas de hilo, algodón o lino que llegan hasta el filo del pantalón; algunas veces llevaban cascabeles en los tobillos. En la Herrería, estas zapatillas eran sustituidas antiguamente por *zapatos de cartera* –de cuero fuerte–, para que sonaran bien al ejecutar la danza. Cubriendo las piernas hasta las rodillas se ponen unas calzas o pantalón corto de pana, que va ajustado por unas «moñas»; encima de este llevaban dos faldas blancas almidonadas con volantes rematados con profusión de encaje. Cubren su cuerpo con una camisa blanca sin ningún bordado, portando sobre esta dos cintas o bandas –acostumbrándose a usar el rojo en Fuente Carreteros y el verde y rojo en la Herrería– que al entrecruzarse forman lo que ellos llamaban las *marías*: «la maría doble» por delante del pecho y la «maría simple» por la espalda, de la que cuelgan cadenas, broches, anillos, medallas, alfileres y otros abalorios adornados con relicarios y amuletos. Era el *capitán de danza* el que más abalorios portaba. En la cintura llevan



DIBUJO DEL LIBRO *DANZAS DE CÓRDOBA*





un fajín azul de seda del que salen por detrás de la cintura tres bandas, con los colores azul, celeste y grana. En las manos llevan las castañuelas, de las que cuelgan cintas multicolores. Pañuelo doble anudado al cuello y pañuelo sencillo en la cabeza, anudado al lado izquierdo. Aquí encontramos otra variante, pues un informante de Peñalosa nos recordaba que, antiguamente, los locos iban con un sombrero de pico en la cabeza. Los locos parecen unos personajes cómicos, con enaguas, calzoncillos femeninos bordados. La *loquilla*, antiguamente, no tenía un traje tan definido, ya que la vestían como podían, y siempre a semejanza de los locos, aunque procurando colgarle mientras más abalorios y colgantes mejor.

Los escopeteros llevan sobre la cabeza pañuelo anudado en la parte izquierda, pantalón negro, camisa blanca y cinta roja que cruza el pecho. A la cintura fajín rojo; antiguamente tenían un cinturón del que colgaba medio cuerno lleno de pólvora y un saquito con afrecho que se mezclaba a la pólvora para que sonara el escopetazo. El loco que porta la bandera del grupo viste igual que los escopeteros. Acompañando a estos va el *capitán de espadas* que viste chaqueta gris que acompaña al pantalón. Banda roja cruzando el pecho sobre la chaqueta, a la cintura porta fajín, sombrero gris de ala ancha con cinta roja y amarilla alrededor de la copa. En la mano, un sable o espada de hierro con la que se ayuda para abrir la marcha y dar órdenes. Se dice que, en otras épocas, cuando se encontraban las *locadas* por los caminos, los *capitanes* cruzaban sus espadas para iniciar una competición de danza.

Finalmente, están los músicos o *tocones* que permanecen quietos tañendo mientras acompañan con su música al baile. Van vestidos con camisa sin adornos sobre la que llevan faja roja con flecos de algodón. Chaquetilla, pantalón y botas negras. Sobre la cabeza un pañuelo anudado, igualmente, en el lado izquierdo de la cabeza y mascota o sombrero. El número de músicos era variable, tres llevan instrumentos de percusión que definen la parte rítmica: pandereta, platillos y una botella de cristal o con un canuto de caña, llamado *carrasquiña*; el ritmo queda armonizado con la introducción de dos guitarras (anteriormente también se acompañaban de una bandurria).

Contaban algunos ancianos que antiguamente, sobre las seis de la mañana, comenzaban a repartirse los escopeteros, colocándose cada uno delante de la casa de un loco. Estos lanzaban un tiro al aire con su trabuco informando así

a los demás que había uno ya vestido y que lo trasladaba al lugar de concentración de la *locada* desde donde partían hacia la plaza, frente a la iglesia, para comenzar la primera danza ante su patrona. En la actualidad, los locos se visten en el ayuntamiento, de donde salen al tiempo que los escopeteros avisan a los vecinos de Fuente Carreteros que la danza va a dar comienzo en la plaza del pueblo, frente a la iglesia de la Virgen de Guadalupe. Antes del baile se hace un reparto de anís y pestiños y, más tarde, se invita a un potaje navideño.



### RITUAL FESTIVO

Tradicionalmente, el día 28 de diciembre, festividad de los Santos Inocentes, todas las *locadas* salían por las calles de sus pueblos para realizar el baile de los locos. En Fuente Carreteros hay tres momentos significativos. Uno primero, realizado en la plaza del pueblo, ante vecinos y forasteros, que está bastante ritualizado y protocolizado. El segundo, cuando recorren desordenadamente las calles y bares del pueblo para terminar bailando ante la casa del loco más longevo de la localidad. Tras este itinerario se finaliza en el recinto multiusos donde vecinos y locos celebran esta festividad comiendo y bebiendo comunalmente. Su comportamiento ya no tiene ningún parecido al de los locos grotescos que describía Más y Prat para Écija en el siglo XIX.

El *capitán de espadas* es el director de la *locada* y el que con su voz arenga a los locos durante el baile con expresiones como «¡vamos mis locos buenos!», «¡arriba las castañuelas!», o con los movimientos de su espada que sirve para marcar el inicio, desarrollo y la finalización de la propia danza. Tras realizar una primera danza en honor de la Virgen, los locos acudían antiguamente a casa del alcalde, donde bailaban y solicitaban permiso para ir por el pueblo danzando, disparando y pidiendo dinero. A partir de aquí, iban por las principales casas de la aldea para que sus propietarios, en correspondencia a la distinción e identificación de poder que se les hacían, echaran al suelo alguna moneda para el baile. Una vez visitadas las principales casas, el recorrido por la aldea no obedecía a criterio alguno, se danzaba en cualquier calle, esquina o bar, o siempre que alguien lo solicitara y pagara.

Generalmente, los jóvenes solteros también pagaban y dedicaban una danza a la chica que les gustaba. Para esto se acercaban al *capitán d'espá* y le comunicaban su deseo. Este, antes de levantar su espada, en señal de comienzo, anunciaba la dedicatoria al público con voz fuerte: «Esta danza va por fulana» o «Esta que la paga fulano pa fulana». Por otra parte, las danzas no se ejecutaban solamente con la finalidad de dedicarlas a las mujeres, sino que podían ser pagadas por cualquiera por el hecho de querer ayudar económicamente a la hermandad o por el deseo de que le reconocieran que tenía dinero y el gusto de que se le bailara. Cuando esto ocurría, el capitán simplemente decía: «Una danza para tal señor».

Mientras se bailaba, los danzantes daban voces y gritos para llamar la atención. Muchas veces eran animados por el capitán, que les daba gritos con expresiones «¡Vamos, vamos chiquitos míos, vamos, más fuerte!» o bien los danzantes se dirigían al público asistente mientras cantaban:

- ¡A lo loco, a lo loco, a lo loco, que me pica el jopo!
- ¡A lo loco, a lo loco, a lo loco, que me saquen los mocos!
- ¡A la ranza, a la ranza, a la ranza, que me pica la panza!



La duración del baile era de un cuarto de hora cuando se realizaba completo, el resto dependía del dinero que hubieran ofrecido; si este no era mucho y los danzantes estaban ya cansados, el capitán hacía una señal y «partía la danza».

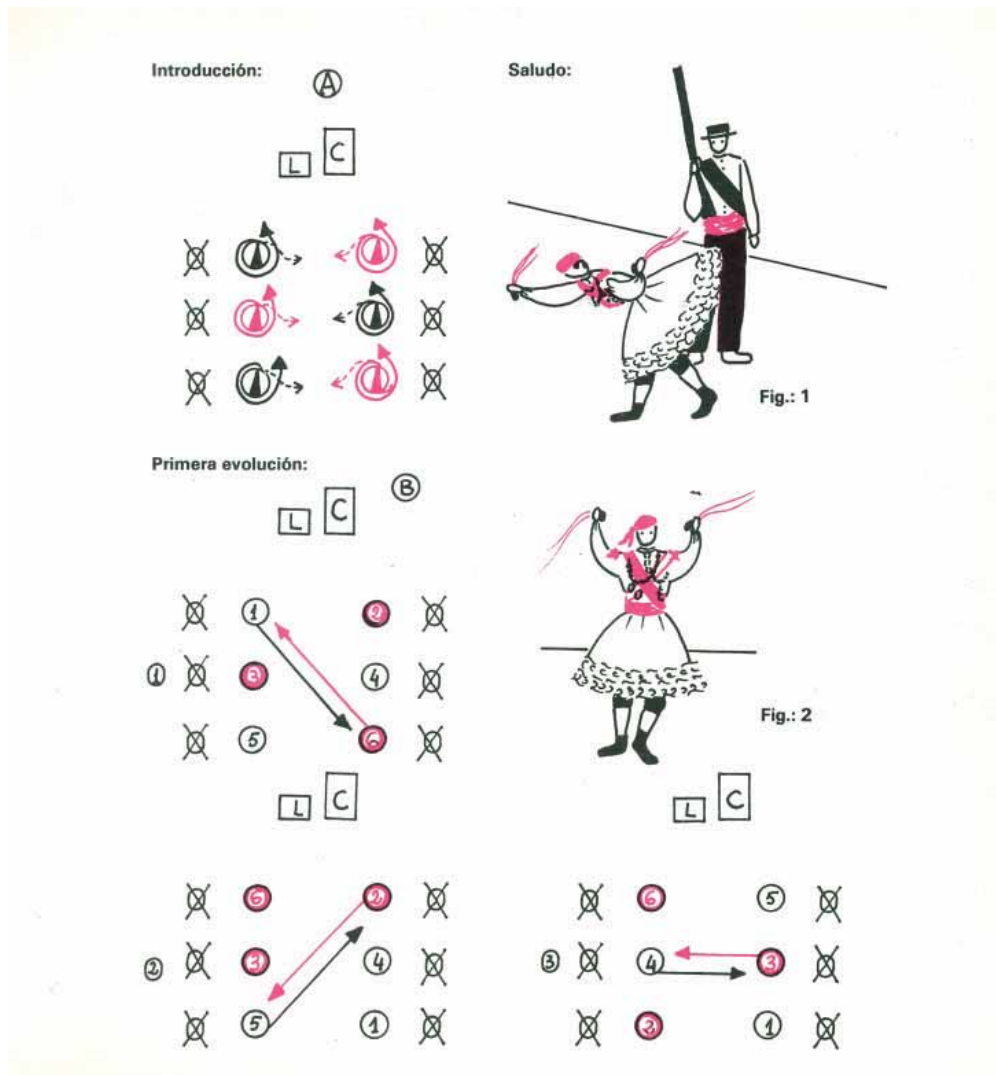
El ritual de la danza consiste en la protección de la «loquilla», que personifica a los «niños inocentes» mandados matar por Herodes. En su coreografía podemos contemplar como los seis locos cogen a la loquilla y la introducen en el centro del grupo para protegerla. La hipotética interpretación que hace el cronista Francisco Tubío es la siguiente:

[...] en el primer movimiento, los locos se van comunicando por parejas la noticia de la matanza de los inocentes. Una vez conocida, en los dos movimientos siguientes se preguntan: ¿qué harán con la loquilla?, ¿cómo la protegerán? También por parejas o de tres en tres y mirándose a los ojos, al decir de los antiguos locos, llegan a la conclusión de que tendrán que protegerla. A continuación en los movimientos o evoluciones 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, los «locos» cambian de ritmo en la llamada carrerilla, asienten con sus gestos y adquieren el compromiso de protegerla. Tras su recuperación el baile se compone de una introducción, seis movimientos y una posición final: para comenzar, el capitán levanta la espada indicando a los escopeteros que disparen un tiro al aire con sus trabucos comenzando entonces la música y el baile. Los locos, que bailan tocando las castañuelas con los brazos en alto, inician la danza realizando un giro de 360° y saludan con una flexión del tronco a la vez que extienden el brazo derecho hacia delante. Se dan tres saltos de cara enfrentándose los seis danzantes; luego, otros tres saltos de lado para, a continuación, el capitán de danza, colocado en un extremo, ir bailando por parejas, primero con el que tiene en el extremo de enfrente y después cruza y rodea a cada danzante hasta llegar al extremo opuesto. Una vez aquí, vuelta hacia atrás cruzándose de nuevo con todos los danzantes hasta ocupar su puesto inicial. La *loquilla*, en la quinta y sexta evolución, se mueve entre los danzantes, siendo finalmente rodeado por aquellos. Para terminar, se dan tres saltos estrambóticos de cara y otros tres de lado y el capitán baja su espada y cada loco hace un giro completo hacia la izquierda y saluda, rodilla en tierra, a la vez que los escopeteros hacen una salva.

Cuando una *locada* terminaba el recorrido por su aldea, se desplazaba a lomos de burros o sobre carros a los cortijos y molinos de alrededor y, a continuación, a las aldeas vecinas, distantes escasos kilómetros unas de otras, para continuar bailando y recogiendo dinero para sus respectivas hermandades. Iban precedidos por los *trabuqueros*, que disparaban indiscriminadamente, anunciando la llegada de sus locos. En el camino se solían encontrar con las *locajas* o *locadas* de otras aldeas. Por la tarde, los grupos de locos seguían su recorrido para terminar finalmente de nuevo en sus respectivas aldeas. Allí seguían danzando para recogerse de madrugada al ofrecer su último baile a la Virgen en la puerta de la iglesia.

Hoy en día la *locada* de Fuente Carreteros está formada por locos no violentos cuya vestimenta, danza, gritos y ritual diríamos que son inocentes. Desde que se recupera la danza, a finales de 1950 por la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de la Falange, se ritualiza con pasos rítmicos, acompañados, de nula improvisación, sin concesiones a lo grotesco y a la burla. Su comienzo recuerda a una danza clásica con su ritual de reverencia en la que los locos danzantes se inclinan ante el público, evitando cualquier tipo de violencia ritual y sátira.





DIBUJO DEL LIBRO DANZAS DE CÓRDOBA

**LA DANZA DEL OSO**

Este ritual tenía lugar en Fuente Carreteros el 29 de diciembre y estaba estrechamente vinculado a la *locada*. Esta jornada era para el grupo de locos continuación y broche final al Día de Inocentes, siendo conocido como el «día del oso». Eran ellos los que se divertían, siendo el elemento de animación el «bailar o atar el oso». La fiesta comenzaba «de medio día *palante*», pues todos estaban cansados del ajeteo del día anterior. Hoy, tras la realización de la segunda danza en la plaza, hace aparición la pareja disfrazada del domador y oso.

El simbolismo de la danza del oso parece entroncarse con la antigua superstición agraria de espantar a los malos espíritus, las malas cosechas, la muerte y la expulsión de un ser maligno: el diablo, espíritu del invierno y las tinieblas. En el folclore medieval europeo se tendió a hacer del demonio un ser ridículo con el objeto de aliviar las tensiones del miedo. Se trivializaba su figura, se conjuraba el miedo a las ánimas y al Purgatorio y, a la vez, se doblegaba la muerte en rituales que la presentaban como un ser ridículo, peludo, grotesco y que era dominado, como en la danza del oso. Hoy en día, el oso es objeto de chanzas y se dedica a asustar a los niños que, a su vez, se ocupan en «picarlo» y en huir cuando intenta escapar de su domador. Se ha convertido en juguete de los pequeños.

El oso solía ser uno de los músicos de los «locos» al cual le ponían una ropa muy vieja y se le cubría con una «zalea» gorda de lana, debajo de la cual se ponía una

plancha de corcho. En los últimos años interpretó el papel de oso «el Zambombo», uno de los músicos o tocones de la *locada*. Hoy en día se cubre con un disfraz de oso. El animal que era y es llevado por las calles de la aldea atado por su «domador» a una cuerda, mientras le va pegando con un palo sobre el disfraz, para que dance, salte y se revuelque por el suelo. Con cada azote que se le da al oso se pretende ahuyentar a los malos augurios. En su recorrido era acompañado por la *locada* del día anterior, la cual ya vestía normalmente, siendo ahora el centro de la diversión el «oso».

El animal va atado a una cuerda que sujeta el domador. Este lleva barba postiza, mascota, abrigo de borrego, pantalón oscuro, botas camperas y un palo con el fustigar al oso. Porta un pandero a cuyo ritmo el oso danza, emite gruñidos amenazantes, se revuelca por el suelo y toma tragos de anís. En su recorrido por las calles imita los movimientos de este animal, andando a cuatro patas, y cuando se levanta, el que lo lleva atado, le da palos en la espalda, entre las voces y regocijo de cuantos presencian el acto. Se divierten cuando se revuelca por el suelo y hace «musarañas». En otro tiempo quizá fuera un personaje diabólico y grotesco, disfrazado con pieles de animales y la cara tiznada con carbón pero, hoy en día, más que una danza parece un juego infantil.



## CONCLUSIÓN

La interpretación de esta danza es aventurada, pues han sufrido importantes modificaciones a lo largo de su existencia, pasando por diversas vicisitudes que han alterado el sentido primigenio de la misma. Fue perdiendo su funcionalidad originaria, cambiando su ritmo, su vestimenta y los instrumentos con que se acompañaban, pero ha llegado a ser un importante elemento de identificación y diferenciación de la comunidad de cara al exterior.

Si bien en su origen tuvo unas claras relaciones con la religiosidad del calendario oficial del Día de los Inocentes, en los últimos años en que salieron las *locadas* dicha finalidad estaba ya perdida. A pesar de ello, encontramos que la danza y la festividad cumplían y cumplen varias funciones bien delimitadas a nivel socio-antropológico. Entre estas podemos destacar: 1.<sup>a</sup> La identificación y dependencia, antiguamente, a la iglesia, a través de la hermandad, manifestada en la dedicación que hacen las *locadas* de la primera danza a la Virgen. A partir de su recuperación, como «rescate folclórico», la danza ha perdido su sentido original y es ejecutada como espectáculo festivo. 2.<sup>a</sup> La subordinación y supeditación de la danza en la fiesta a las autoridades oficiales, en este caso reconocida en la figura del alcalde de entidad local autónoma. 3.<sup>a</sup> Identificación de aquellas personas con un nivel socioeconómico elevado en la comunidad, reconocimiento que se institucionalizaba en el ofrecimiento casi ritualizado de la danza a ciertas familias. 4.<sup>a</sup> Así mismo la danza era utilizada como elemento de reconocimiento del ascenso o promoción individual a través del ofrecimiento ante el público del dinero para la danza. 5.<sup>a</sup> La danza servía asimismo como elemento para establecer y sostener relaciones entre jóvenes de distinto sexo, a través de su ofrecimiento público, en la que se reconocen las pretensiones, o bien servía para demostrar y afianzar las relaciones sostenidas por ellos. 6.<sup>a</sup> El ritual, la creatividad de la danza, la indumentaria y la composición de la *locada* forma parte del patrimonio etnológico de la colonia carolina. 7.<sup>a</sup> Finalmente, la danza cumple una función de reconocimiento e identificación de los sentimientos de comunidad. Etnocentrismo que se manifiesta en la aldea de Fuente Carreteros, al ser considerada su danza como la mejor, la más lujosa, y la mejor ejecutada por los *locos*.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 1983. *Danzas de Córdoba*. 1983. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- ARANDA DONCEL, J. (1978): «Las danzas de las fiestas del Corpus en Córdoba durante los siglos XVI y XVII», *B.R.A.C.*, n.º 98. Córdoba: 1978, pp. 173-94.
- CARO BAROJA, J. (1965): *El carnaval*. Madrid: Ed. Taurus.
- COX, Harvey (1983): *La fiesta de los locos*. Madrid: Ed. Taurus.
- LUQUE-ROMERO, Fco. y COBOS RUIZ DE ADANA, J. (1984): «Etnografía de las danzas religioso-masculinas en la provincia de Córdoba», en *Antropología Cultural de Andalucía*. Consejería de Cultura. Cádiz.
- MAS Y PRAT, Benito (1885): «Costumbres andaluzas. La danza macabra en las campiñas», en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, año XXIX, n.º XLVIII, 30-12-1885.
- MEDINA SAN ROMÁN (1992): «Andalucía. Danzas de Adoración. Fuente Tojar (Córdoba)», en *Tradicón y Danza en España*. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- OSTOS, Manuel (1908): *Prosa ecijana*. Imprenta de Francisco de Paula Díaz. Sevilla.
- TUBÍO ADAME, F. (2010): *Historia de la colonia de Fuente Palmera. 1768-1900*. Diputación de Córdoba. Córdoba.